

ACTA NÚM. 335 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DE 2012, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 37 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 3 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **40** LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:
EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, ANTES DE DAR LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6848, SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 152 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DISPENSAR EL TRÁMITE SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 149 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA QUE LA REFORMA CORRESPONDIENTE A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS HACIA LAS MUJERES EN EL SENO FAMILIAR, PUEDA SER DISCUSIDA Y VOTADA EN ESTE MISMO PERÍODO ORDINARIO, A FIN DE QUE ENTRE EN VIGOR LO ANTES POSIBLE POR LA IMPORTANCIA DEL TEMA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR**

UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. PROCEDIENDO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6848, RELATIVO A REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EL CÓDIGO CIVIL, EL CÓDIGO PENAL, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A HOMOLOGAR CON LA LEY GENERAL DE LA MATERIA NUESTRO MARCO NORMATIVO EN EL TEMA DE VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LAS MUJERES. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. MARÍA ISABEL MONCADA CERDA, MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA Y EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7012, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. GUILLERMO CUEVA SADA Y MIEMBROS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN A IMPLEMENTAR ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y MARIO ALANÍS ALANÍS.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7018, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUE CREA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME, HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y Y MARIO ALANÍS ALANÍS.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO**

GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. INTERVINO EN LO PARTICULAR EL DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ART. 10 FRACCIÓN IV.- **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.** INTERVINO TAMBIÉN EN LO PARTICULAR EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN EL ARTÍCULO 12. INTERVINIERON LOS DIP. FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO Y FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, SOLICITANDO QUE LAS RESERVAS DE LOS ARTÍCULOS 12 Y 14 SE REALICEN EN UNA SOLA VOTACIÓN. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** INTERVINO LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN II. INTERVINO EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ CON MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA, LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.- **FUERON APROBADAS LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 12 Y 14 POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. YOANA ELENA MARTÍNEZ GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6888, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, QUIEN PRESENTA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LOS LICENCIADOS JOSÉ ALFONSO SOLÍS NAVARRO, AURORA GÁMEZ CANTÚ Y JUANA MARÍA TREVINO TORRES. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7128, RELATIVO A INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2010. **ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE.** INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA³. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA Y HERNÁN ANTONIO BELDEN

ELIZONDO.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES.

EL DIP. ENRIQUE PÉREZ VILLA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7324, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, Y EL SÍNDICO SEGUNDO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN UN MONTO DE FINANCIAMIENTO ADICIONAL AL AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR UN TOTAL DE CIEN MILLONES DE PESOS. LO ANTERIOR EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL MONTO QUE SE AUTORIZÓ AL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DE 50 MILLONES 145 MIL 762 PESOS, NO SERÍA UTILIZADO EN LA REESTRUCTURA MENCIONADA. ACORDÁNDOSE AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, LA MODIFICACIÓN DEL RUBRO DE FINANCIAMIENTO EN SU PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, PARA ALCANZAR UN TOTAL DE 150 MILLONES 145 MIL 662 PESOS, DE LOS CUALES 50 MILLONES 145 MIL 662 PESOS, SE UTILIZARÁN PARA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA Y 100 MILLONES DE PESOS, PARA SER APLICADOS EN INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA CONSISTENTE EN UNA REESTRUCTURA AL FONDO DE PENSIONES DEL MUNICIPIO.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ENRIQUE PÉREZ VILLA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ QUE EN VIRTUD DE QUE ESTÁN POR CONCLUIR LAS TRES HORAS REGLAMENTARIA DE LA SESIÓN Y HAY TODAVÍA DOS PARTICIPACIONES MÁS, PROPUSEO SE PRORROGUE LA MISMA, HASTA CONCLUIR CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE RESPETUOSAMENTE AL RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, QUE EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES QUE LE OTORGА LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APPLICABLE, CONSIDERE EL APLAZAMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA PUEDA PROCEDER A LA VERIFICACIÓN DEL

ALCANCE LEGAL DE SU CONTENIDO. ASÍ MISMO, SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, CONVOQUE AL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ A UNA REUNIÓN DE TRABAJO A FIN DE CONOCER EL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA Y ANALIZAR EL ALCANCE DEL MISMO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ASÍ MISMO, **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 14 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.** ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, RECORDÓ EL DÍA DEL ESTUDIANTE EN MÉXICO, QUE SE REMONTA AL AÑO 1929 CUANDO LOS ESTUDIANTES DE LA AHORA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, SE LANZARON A LA HUELGA A FAVOR DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, QUIENES FUERON AGREDIDOS POR LA POLICÍA CAPITALINA, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE DERECHO EL DÍA 23 DE MAYO. POR ELLO, LOS ALUMNOS RECLAMARON QUE ESTE DÍA FUERA RECORDADO COMO EL “DÍA DEL ESTUDIANTE”.

EL DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, LIC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, PARA QUE EN USO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN APOYAR LA TERMINACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE “HACIENDA CERRITOS” “CAMINO LA BOQUILLA” EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN; POR LOS DIVERSOS BENEFICIOS QUE ÉSTO REPRESENTARÍA PARA LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS COLINDANTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y HUMBERTO GARCÍA SOSA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ASIMISMO, **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.** ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA

SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. DIP. SECRETARIO:

C. DIP. SECRETARIO:

JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

ARTURO BENAVIDES CASTILLO

ACTA NÚM. 335-LXXII-12- SO .
MIÉRCOLES 23 DE MAYO DE 2012.